

CAPÍTULO II

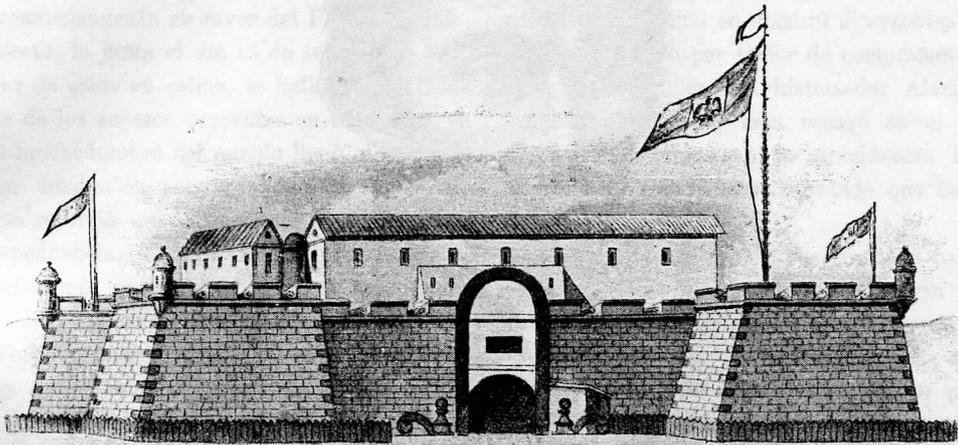
1821

Las provincias aceptan y celebran la independencia.—Las fortalezas de San Diego y de Perote ocupadas después de capitular.—Ascenso rápido de don Antonio López de Santa Anna.—El general Dávila concibe el plan de ocupar el castillo de Ulúa abandonando la ciudad de Veracruz.—Evacuada esta ciudad el ayuntamiento se pronuncia por la independencia y nombra gobernador interino al coronel Rincón.—Santa Anna se presenta y ratifica el nombramiento.—Pronunciamiento de Yucatán.—Guatemala se declara independiente.—Chiapas proclama su independencia y se agrega al imperio mexicano.—Auxilio pedido por Guatemala.—La Junta gubernativa acuerda que Guatemala nombre diputados al Congreso constituyente.—Violencia ejercida por el pueblo de Guatemala al jurarse la independencia.—Muerte de O'Donjú.—Disposiciones sobre libertad de imprenta.—Arreglo del poder judicial.—Nombramiento de secretarios del despacho.—Nombramiento de capitanes generales de provincia.—Juramento de la independencia en la capital.—Asesinato del coronel Concha.—Comienza la oposición de Fagoaga.—Decreto de indulto.—Ceremonia y festejos en el juramento de la independencia.—Decreto represivo de la libertad de imprenta.—Funciones religiosas costeadas por Iturbide.—Juicio de imprenta contra Lagranda.—Ocurrencias favorables con los indios bárbaros del Norte.—Una conspiración.—Consideraciones generales.—Opiniones de Alamán contradichas.

Mientras en la capital del nuevo imperio se verificaban tales acontecimientos, las provincias, que ya estaban preparadas para la independencia, la sellaron con las más expresivas manifestaciones de júbilo al recibir la noticia de la entrada del ejército trigarante á la ciudad de México. Dos importantes fortalezas, la de San Diego en el puerto de Acapulco, y la de Perote, en la provincia de Veracruz, fueron ocupadas sucesivamente, previa capitulación de las fuerzas que las guarnecíán; la primera

por las tropas del comandante de división don Isidro Montesdeoca, puestas á las órdenes del coronel don Juan Álvarez, y la segunda por las del coronel Santa Anna, de quien el historiador don Lucas Alamán dice: que en seis meses recorrió la escala desde teniente graduado de capitán, que era á principios de abril, hasta la alta graduación de brigadier que Iturbide le confirió hacia fines de octubre. Ascenso tan rápido debía ser perjudicial, porque prematuramente se contentaban las aspiraciones de una ambición juvenil, sirviendo de estímulo á la audacia más que de justo premio debido á extraordinarios servicios. Iturbide no tardó en experimentar los inconvenientes de tan rara distinción.

En tan simultáneo movimiento no quedaban sometidos al gobierno español más que el puerto de Veracruz, con su fortaleza de San Juan de Ulúa, la cual por algún tiempo logró sostenerse, merced á los auxilios que de la Habana recibía y á la falta de elementos marítimos de guerra con que poder atacarla ó reducirla. El general Dávila, que mandaba las fuerzas españolas y ocupaba la ciudad, entró en comunicación con Santa Anna, por medio del coronel Rincón, nombrado al efecto. En estas circunstancias, el consulado de Veracruz, previendo que desalojada la plaza quedaría expuesta á las contingencias de una ocupación violenta ó de un levantamiento en ella misma, procuró obtener del jefe español seguridades



Castillo de Perote

sobre personas y propiedades, pues se sospechaba que al entregarse ó abandonarse la ciudad se cometieran algunos desafueros, y sobre todo se temía la hostilidad del castillo apenas un kilómetro distante de sus muros.

Dávila había prometido arreglar con Santa Anna la entrega de la plaza; esto no obstante, había concebido el plan de trasladarse con su fuerza á Ulúa, llevándose los cañones de mayor calibre, todas las municiones y existencias de dinero disponible en las cajas reales, dejando inutilizado el material de guerra que no se pudiera aprovechar.

Así fué que, á las doce de la noche del 26 de octubre, el jefe español, seguido de la poca tropa que tenía, trasladóse al castillo, enviando de paso al ayuntamiento una comunicación, en la que le autorizaba para tratar con los jefes independientes que vivaqueaban cerca del puerto. Hallábase en él, como se ha dicho, don Manuel Rincón, encargado de arreglar y estipular lo conveniente para la entrega de la plaza: esta casualidad favoreció al ayuntamiento, que, sorprendido de la conducta de Dávila y temeroso de los desórdenes que pudieran ocurrir, desde luego nombró á Rincón gober-

nador interino, y levantó una acta de adhesión á la independenciam.

A poco tiempo se presentó Santa Anna, comandante general de la provincia, y ratificó el nombramiento de Rincón encomendándole el gobierno de la ciudad, expuesta desde ese momento á las hostilidades del castillo de Ulúa, que Dávila se propuso sostener á todo trance, conservándolo como punto de apoyo á las fuerzas que pudiera España enviar para recobro de sus perdidos dominios. Esfuerzo generoso que revelaba toda la energía del carácter español, pero estéril en sus resultados, porque á tanta decisión respondían las provincias del virreinato proclamando su independenciam, como lo hizo Yucatán, que adelantándose á la consumación del hecho, desde el 15 de setiembre se declaró independiente, y nombró por medio de sus autoridades al licenciado don Juan Francisco Tarrazo y al coronel don Juan Rivas Vertiz, comisionados para marchar á México y recibir órdenes de Iturbide ó de la Regencia.

La obra de la emancipación se hacía más importante, porque no sólo tomaban parte en ella las provincias sujetas al virreinato, sino que otras, como las de Guate-

mala, también se apresuraron á verificar el movimiento independiente, luego que en ellas se tuvo noticia del pronunciamiento de Iturbide en Iguala.

La provincia de Chiapas, que había dependido de la capitanía general de Guatemala, proclamó su independencia desde principios de octubre, declarando que era su voluntad agregarse al imperio mexicano. El historiador Alamán, á quien venimos siguiendo en esta narración, dice, apoyándose en una representación del cabildo eclesiástico de Ciudad Real, dirigida á don Manuel Iruela

y Zamora, comandante general de Oaxaca, y publicada en la *Gaceta imperial* de 30 de noviembre, que, desde el principio de la revolución promovida por Iturbide, los canónigos de la mencionada ciudad, capital de la provincia, habían estado en comunicación con el auditor de guerra y juez de letras de aquel partido don José María Fernández Almanza, residente entonces en Oaxaca ó México, y por su conducto sabían exactamente los progresos que la revolución hacía, é influían en su consejo, difundiendo en la ciudad y en todo el obispado las noticias que se les



Don Manuel Rincón

comunicaban por Almanza, pues sus sentimientos estaban en perfecta consonancia con los del primer jefe, cuyo plan creían ser un deber religioso auxiliar.

Así preparada la opinión, el ayuntamiento del pueblo de Tuxtla dió principio al movimiento proclamando la independencia el 5 de setiembre. Siguió el ejemplo el intendente de la provincia don Juan Nepomuceno Batres, quien desde fecha 3 tenía acordado se verificase lo mismo en la capital, é hizo que se jurase el día 8 por todas las autoridades, solemnizándose con *Te-Deum*, misa y sermón en la catedral, todo bajo el Plan de Iguala, é incorporándose por tanto en el imperio mexicano.

Recibidas por la Regencia las actas de estos pronun-

ciamientos, dió á tales sucesos la más alta importancia. En efecto, la tenía, porque significaban nada menos que el ensanche y engrandecimiento del imperio. Buscando buen apoyo aquellos pueblos pidieron se les auxiliase con tropas, necesidad á que el presidente de la Regencia había ya pensado acudir, determinando se reuniese una división de cinco mil hombres que marcharían á las órdenes del conde de la Cadena.

La Junta gubernativa, á quien se comunicaron tan plausibles noticias, las acogió con regocijo, aceptando desde luego la adhesión de las provincias de aquel reino, libre y espontáneamente ofrecida: se las declaró formalmente incorporadas al imperio y se acordó que, en la

convocatoria á Cortes, se hiciese mención de ellas, á fin de que nombrasen los diputados que les correspondiesen, comprendiéndose por entonces todos los demás pueblos que habían manifestado su resolución de unirse á México, aun cuando antes hubiesen dependido de otras provincias del mismo reino de Guatemala.

Hay que observar un hecho notable: don Gabino Gainza, en quien había delegado sus facultades el capitán general don Carlos de Urrutia, á tal acto forzado por la diputación provincial de aquel reino, hallábase convencido de no ser posible oponerse al torrente de la opinión pública ni á los progresos de la revolución, y creyóse, por fin, obligado á convocar una junta de todas las autoridades de Guatemala en la cual se acordara lo que fuese más conveniente para la conservación del orden, conciliable con el pronunciamiento en favor del Plan de Iguala. Reunióse, en efecto, la junta el día 15 de setiembre; pero los ánimos, lejos de estar en calma, se hallaban excitados por las noticias de los sucesos ocurridos en Chiapas y en Comitán. Una muchedumbre del pueblo llenó el salón de la junta; y ya dominados por la excitación todos los concurrentes, se resolvió que allí mismo y en el acto se jurase la independencia. Gainza no podía resistirlo y se aprestó al juramento que, según la fórmula dispuesta por él mismo, de conformidad con el Plan de Iguala, recibiría el alcalde primero de la ciudad; pero la multitud de gente que había invadido el local exigió á grandes voces que el juramento se hiciese para la independencia absoluta de España, México y de toda otra nación. Este acto puede decirse que fué la primera protesta lanzada contra el repetido plan y tratados de Córdoba. Gainza tuvo que someterse y prestó el juramento bajo las condiciones exigidas tumultuariamente.

Después de tan viva manifestación no quedaba que hacer en favor de la independencia sino era el modo de afianzarla, procurando que todo concurriese á la realización de todos los principios tan á poca costa y tan de común asentimiento impuestos, pues aunque la permanencia de Dávila en Ulúa, y la presencia de fuerzas españolas dentro del territorio podían importar dificultades imprevistas y causar algún trastorno en el orden público, ya no era posible la reconquista de un pueblo cuyos elementos de fuerza puede decirse que estaban bien organizados, y cuya decidida voluntad de independerse aparecía incontrastable.

En medio de tantas seguridades y satisfacciones, un acontecimiento penoso vino á interrumpir el júbilo de aquellos días. El señor don Juan O'Donojú, á quien se debieron en mucha parte las facilidades que tuvo don Agustín de Iturbide para dar cima á su empresa, cayó enfermo de una pleuresía mortal que en breves horas lo llevó al sepulcro. A las cinco y media de la tarde del día 8 de octubre falleció tan distinguido personaje, causando su muerte un verdadero y profundo pesar en los habitantes de la capital, que tuvieron motivos para

concederle la más grande y justa estimación. Embalsamado el cadáver se le vistió con el uniforme de capitán general con todas sus insignias militares. En la sala de la casa mortuoria se erigieron tres altares en los que se celebraron misas repetidas los días 9 y 10, procediéndose después á los funerales, hechos de un modo suntuoso en la catedral, donde se inhumó el cadáver, dándole lugar en la bóveda del altar de los Reyes. Asignóse á la viuda del ilustre difunto una pensión de doce mil pesos anuales mientras permaneciese en México ó fuera de él por causa justa calificada por la Regencia, acordándose, además, que á los que fueron familiares ó dependientes del finado se les colocase de una manera conveniente. La vacante que resultó por la muerte de O'Donojú se cubrió por el obispo de Puebla, que dejó la presidencia de la Junta, para cubrir la cual se nombró al arzobispo Fonte, quien rehusó el puesto por temor de comprometerse en la política, según opinión del historiador Alamán. Procedióse á nueva elección, y esta recayó en el doctor Guridi y Alcocer, que duró en la presidencia hasta el 28 de noviembre, por haberse acordado que ésta se renovase cada mes.

Fuera de tan penoso suceso, nada parecía alterar el sosegado curso de los negocios, pero ya fuese como medio de conservar ese sosiego ó porque se concibiesen vagos temores de desorden, la Regencia dispuso en esos mismos días que se recogiesen de los particulares, sin distinción de clases, todas las armas destinadas á guarnecer las haciendas, ranchos y otros lugares, bajo la pena, en caso de ocultación de una sola arma, de ser los contraventores tratados como *anárquicos é infidentes*.

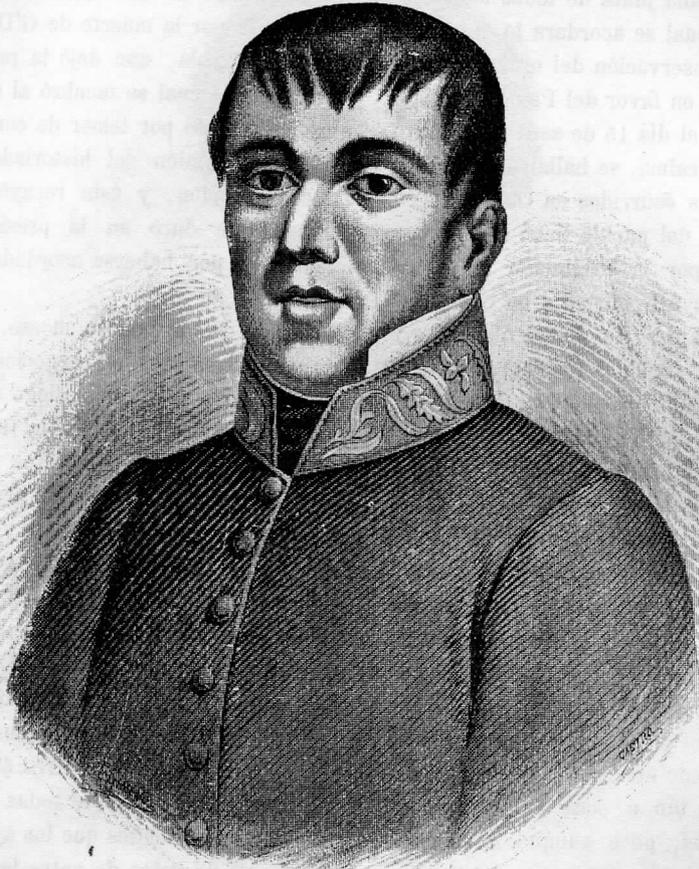
En contraposición á tan severa medida, se reconocía la influencia de la imprenta libre, y el 16 del mismo octubre se confirmó una disposición de Iturbide, ordenando que de todos los periódicos que se publicasen, los editores remitieran ejemplares á los jefes políticos, á las comandancias militares de todas las provincias, y á unos comisionados especiales que los ayuntamientos nombrarían á pluralidad de votos de entre las personas más instruídas, honradas y patriotas de cada localidad, que se denominarían *Calificadores de impresos útiles*, á fin de que éstos se reimprimiesen como propios para ilustrar al pueblo.

También se provió á la necesidad de arreglar la administración de justicia rehabilitando y confirmando á los funcionarios que se hallaban en ejercicio de sus funciones al consumarse la independencia.

Ya desde el día 4 del mismo mes de octubre, para regularizar la marcha administrativa, la Regencia había nombrado cuatro secretarios del despacho, designando para que lo fuesen á cuatro personas de buena reputación, quizá no bastante idóneas para desempeñar tan importantes puestos, pero que en aquellas circunstancias eran de lo mejor que podía encontrarse, puesto que no abundaban sujetos siquiera medianamente prácticos en los negocios de gobierno,

Hablando de los secretarios nombrados don Lorenzo Zavala, que á su buen talento unía mucho de picante mordacidad, describe en su *Cuadro histórico de las revoluciones de México*, los caracteres de cada uno de ellos; y Alamán conviene en que la pintura es buena, con excepción de la que se refiere á don José Domínguez, de quien dice haber sido tratado con injusticia. Véase, pues, el juicio de Zavala en este particular: «Don José Pérez Maldonado, anciano octogenario, sin otro género de conocimientos que los de oficina subalterna en el ramo de alcabalas, era ministro de la hacienda; don Antonio

Medina, marino honrado y con algunos conocimientos en este ramo, fué nombrado secretario de guerra; en justicia estaba don José Domínguez, uno de aquellos hombres cuyo único mérito es plegarse á todas las circunstancias. En el ministerio de relaciones interiores y exteriores se colocó á un eclesiástico de quien es necesario hablar con más extensión, por la influencia que ha tenido en la caída de Iturbide, y posteriormente del general Guerrero. Don José Manuel de Herrera fué hecho prisionero por los insurgentes en la primera revolución y tomó el partido de éstos. Algunos estudios de colegio, un talento claro



Don José Domínguez Manzo

y una lentitud ó frialdad muy notable en sus maneras, trato y resoluciones, han contribuído á darle reputación de hombre ilustrado. En 1812 fué diputado del Con-

Facsimile de la firma de don José Domínguez Manzo

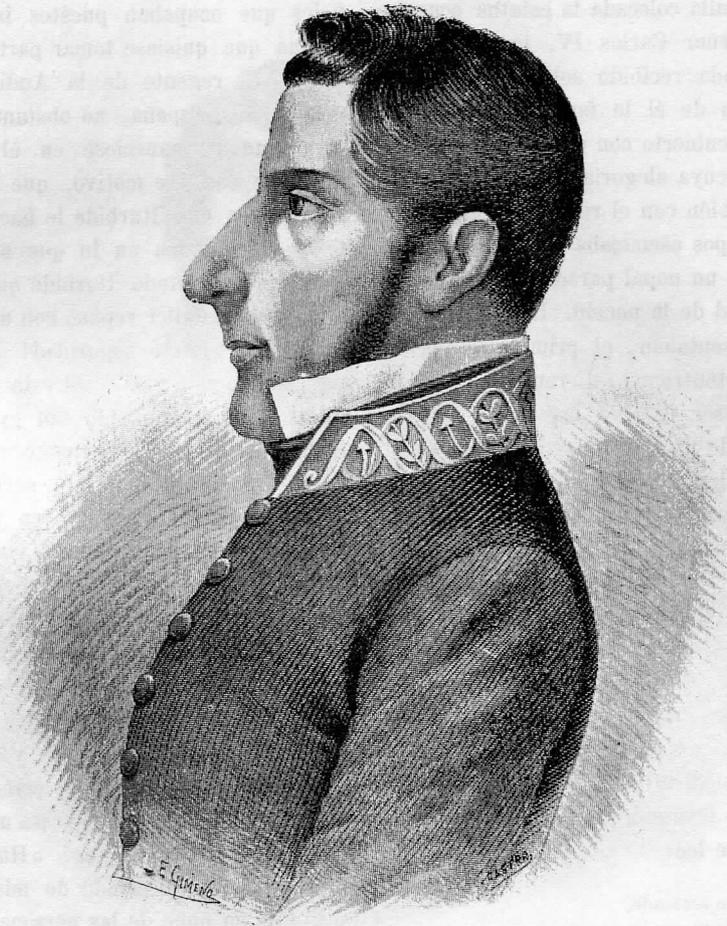
greso de Chilpancingo y posteriormente enviado por el gobierno de los insurgentes á los Estados Unidos del Norte, con el objeto de entablar relaciones y proporcionar

recursos para hacer la guerra. El señor Herrera se quedó en Nueva Orleans, en donde es claro que nada podía hacer de importancia para la causa que representaba. Regresó á su patria sin haber dado ningún paso y tuvo la suerte que los demás en aquella época, que fué la de indultarse; Iturbide le llamó á su lado poco después del grito de Iguala, y desde entonces tuvo una influencia muy notable sobre este jefe desgraciado. Herrera es un hombre de quien no se puede hacer una descripción positiva; es necesario para darle á conocer, sin que se ofenda la verdad, definirlo negativamente, por decirlo así: no tiene conocimientos en ningún género, no tiene actividad para ninguna empresa, ni capacidad para decisiones atrevidas, ni mucho menos para resoluciones que

pueden tener grandes resultados. Si tuviese una fibra fuerte, yo diría que su sistema era el *fatalismo*; pero si prácticamente sigue esta doctrina, es más por abandono y pereza que por haber fundado su conducta sobre algún principio. De consiguiente no se sabe si tiene buenas ó malas intenciones; si el mal que ha hecho á su patria y á las personas que han tenido la desgracia de dejarse dirigir por él, ha sido efecto de miras tortuosas, ó más bien de una carencia absoluta de acción y de toda energía, que en tiempos de convulsiones es el mayor

mal que puede acontecer á un gobierno. Este era el ministro de relaciones interiores y exteriores de la Regencia.»

A ser exactas las apreciaciones de Zavala sobre las cualidades que á esos personajes atribuye, resultaría que todos habían sido ineptos y alguno de ellos hasta pernicioso; pero en esto, sea cual fuere la verdad, lo que no admite duda es que, en aquella época, todos carecían de experiencia y de práctica en asuntos de política y de administración que habrían de suplirse con el talento y



Don Antonio de Medina

la buena voluntad, y que por imperfecta que apareciese la máquina gubernamental, se la construía del mejor modo posible para regularizar la marcha de los negocios.

Con tal objeto, y queriendo Iturbide conciliar las funciones civiles con las militares, instituyó las capitánías generales de provincia, las cuales deberían entender en todo lo contencioso y en lo que antes tenía referencia con el virrey. Así, pues, nombró para el gobierno de las provincias internas, llamadas de oriente y occidente, al mariscal de campo don Anastasio Bustamante; para Nueva Galicia (hoy Durango), Zacatecas y San Luis Potosí al teniente general don Pedro Celestino Negrete; para México, Querétaro, Valladolid (Morelia) y Guana-

juato al mariscal de campo don Manuel de la Sotarriva; para Veracruz, Puebla, Oaxaca y Tabasco al mariscal de campo don Domingo Loaces, y para las jurisdicciones

Antonio de Medina

Facsimile de la firma de don Antonio de Medina

de Tlapa, Chilapa, Tixtla, Ajuchitlán, Ometepec, Tecpan, Jamiltepec y Teposcolula al mariscal de campo don Vicente Guerrero.

En medio de estos trabajos de organización se hizo

advertir que, no obstante haberse proclamado y jurado la independencia en casi todas las ciudades y pueblos del imperio, de una manera solemne, no se había hecho lo mismo en la capital, y, por tanto, la Regencia decretó que tal acto se verificase así en la ciudad de México como en los lugares donde no se había prestado el juramento.

Señalóse al efecto el día 27 de octubre para la capital, procediéndose á los preparativos, de modo que la ceremonia se celebrase con la mayor magnificencia. La *Gaceta imperial* de 30 del propio mes hace de ellos la descripción siguiente: «En la bella plaza Mayor y dentro de la elipse en que se halla colocada la estatua ecuestre colosal de bronce del señor Carlos IV, levantaron un templete de figura redonda recibido sobre columnas de orden corintio. El centro de él lo formaba el pedestal de la estatua que quedó cubierto con diez y seis grandes y primorosos lienzos, de cuya alegoría luego se hablará. La estatua lo quedó también con el remate del templete, que dividido en dos cuerpos asemejaba un cono, en cuyo extremo se miraba sobre un nopal parada una águila, la que simbolizaba la libertad de la nación. Los lienzos que cubrían el pedestal representaban, el primero, la elevación de la América septentrional al rango de nación independiente y libre y ser igual á las demás que lo son. En él se ve elevado un trono magnífico con sitial enfrente, en el cual se hallan colocados el cetro y la corona imperial: la América representada con todos sus símbolos y vestida del manto soberano, sube por las gradas conducida por su digno hijo el grande Iturbide rodeado de los ayudantes de su persona: al otro lado se miran los fuertes generales del ejército trigarante con el plumaje y banda tricolor, como cooperadores con su esfuerzo bélico á la elevación: en las gradas del trono está un genio con carcax, arco y macana, que son las armas antiguas con que peleaban los mexicanos, y otros dos, que de uno y otro lado levantan el pabellón del trono, sostienen un lazo en que se lee:

Al solio augusto ascende,
Que ya de nadie tu corona pende.

«Los cuadros restantes presentaban diversas naciones con sus símbolos respectivos, etc., etc. Además de ese ornato se hacía notable el de las Casas Consistoriales en cuyo centro se corrió un gran balcón y se colocó un cuadro representando la ciudad de México en figura de matrona coronada de torres y teniendo á sus piés el escudo de sus armas.»

Por triviales que hoy aparezcan estos detalles, bien sirven para dar una idea perfecta del entusiasmo al par que de la sencillez del pueblo, en aquellos días felices en los que todo acto que se relacionase con la independencia y las libertades conquistadas, era una gran novedad digna de celebrarse con la mayor pompa posible.

Antes de hacerse todos los preparativos para el juramento se había dispuesto sustituir la escarapela

trigarante, pero en cuanto á las banderas se dejó para después el cómo debían ser, quedando entretanto con sus insignias de premio y cruces de diversas órdenes españolas los individuos que las tenían. También se había ordenado la retirada de muchas de las tropas á sus provincias, quedando la ciudad de México solamente con la guarnición precisa para el servicio de la plaza. Igualmente se habían fijado las reglas á las cuales habían de sujetarse las personas que por no aceptar la nueva situación quisiesen salir del territorio. Dice Alamán en su *Historia de México* que: «de los empleados españoles que ocupaban puestos importantes, apenas hubo alguno que quisiese tomar parte en el nuevo orden de cosas. El regente de la Audiencia, Bataller, resolvió partir para España, no obstante el empeño de Iturbide para que permaneciese en el país y en su empleo. Cuéntase con ese motivo, que replicando Bataller á los argumentos que Iturbide le hacía, le dijo, que no veía seguridad ninguna en lo que se pretendía establecer, y habiendo contestado Iturbide que respondía de ello con su cabeza, Bataller repuso con aseveración:—¿La cabeza de usted? ¡Triste seguridad! Es la primera que tiene que caer en este país.» Si esta especie fué cierta, pocas predicciones habrán sido tan exacta y tristemente cumplidas. El mismo historiador cuenta que multitud de individuos de los que, sin pertenecer á las tropas de línea, habían servido en los patriotas y urbanos, y teniendo medios para emigrar, temían ser objeto de odio público ó de resentimientos personales, fundándose tal temor en el asesinato cometido en la persona del coronel don Manuel de la Concha, quien dirigiéndose á Veracruz para embarcarse, fué asaltado cerca de Jalapa y muerto á manos de unos hombres armados que, al decir del mismo Alamán, quedaron impunes, y aun favorecido después por Iturbide el promovedor principal de aquel atentado, añadiendo en una nota puesta al calce de la página 369 y bajo el número 15, que: «Ha muerto en México hace pocos meses en tal estado de miseria, que dejó una lista escrita de su puño de las personas á quienes se había de pedir limosna para su entierro. Era apoderado de unos pueblos de indios para pleitos de tierras.»

Aseveraciones tales son gravísimas, porque importan una denuncia de complicidad de Iturbide en un crimen odioso y la difamación de un individuo cuyo nombre no se estampa, pero que era fácil de adivinar por las señas especiales del estado que guardaba al morir y de la posición ú oficio que antes había tenido. El señor Alamán no dice de dónde tomó sus datos para deslizar tan denigrante especie que debe desecharse como una falsedad ó cuando menos acogerse con reserva. Nadie sabe que Iturbide hubiese tenido enemistad personal con el coronel Concha ó causa bastante para autorizar ó consentir aquel delito, cometido en la persona de un militar que, si enemigo de la independencia pudo causar algún daño por dureza de carácter ó por excesivo celo en favor de los

intereses de su gobierno, ya era inofensivo en el hecho de abandonar el territorio mexicano. Por otra parte, Iturbide se hallaba en posición tan elevada, que no es fácil suponer descendiese á tomar venganzas ruines, propias para mancillar su nombre en momentos en que procuraba enaltecerlo. Débese, por tanto, suponer que la muerte de Concha tuvo por origen algún odio privado enteramente personal.

Fuera de ese desgraciado incidente, hubo algunos otros pequeños que no tuvieron notable significación, no obstante lo ocurrido al hacerse el nombramiento de pre-

sidente de la Regencia, en cuyo acto don José María Fagoaga se opuso á que el nombramiento se hiciese por aclamación, proponiendo se dijese que por unanimidad, á fin de no dar un mal ejemplo, «porque en lo sucesivo, en soltando esta voz, y considerándose ya los demás sin libertad, se verán en el caso de sufragar aún contra su intención.» Así como también se opuso á que Iturbide, presidente de la Regencia, lo fuese de la Junta, porque desaparecía la distinción entre los poderes legislativo y ejecutivo, el primero de los cuales residiría en la Junta y el segundo en la Regencia, teniendo que adoptarse,



Don Anastasio Bustamante

como temperamento prudente, «que se diese á Iturbide la precedencia, es decir, la preferencia en el lugar, asiento y demás actos honoríficos de ambas corporaciones,» nombrando otro individuo que presidiese la Junta. Así se hizo; pero Iturbide consideró esta oposición, aunque fundada en razones evidentes, como efecto de enemistad personal de Fagoaga, y se refiere que O'Donojú, previendo las funestas consecuencias que tales principios debían tener, dijo con esta ocasión á sus amigos:—«Esto va mal: yo preveo que los hombres de bien van á padecer mucho ¹.»

Todo lo ocurrido no era de tal naturaleza que pudiera enturbiar el curso feliz de los sucesos. Llegó

¹ *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, pág. 335.

por fin el 27 de octubre, día destinado al juramento de la independencia, y de conformidad con el ceremonial acordado se reunieron las corporaciones en la sala capitular, formándose las tropas que habían de acompañar á la comitiva: á las diez de la mañana el ayuntamiento juró la independencia, autorizando el acto el jefe político; terminado que fué el juramento, el alcalde primero, coronel don Ignacio Ormaechea, tomó el pendón nacional, lo colocó en el balcón principal de las Casas Consistoriales, y al aparecer en ellas fué saludado con un repique á vuelo en la catedral.

A medio día publicóse un bando en que se concedía la gracia de indulto extensivo á los sentenciados á muerte. Esta medida debió aumentar el regocijo público,

que si bien la justicia tenía sus fueros, la clemencia reclamaba los suyos en aquellos momentos en que los más desgraciados parecían excluidos del júbilo nacional.

A las cuatro de la tarde continuó la ceremonia, colocándose las autoridades en los lugares que se les tenía designado, y se verificó el paseo del pendón imperial acompañado de numerosa comitiva, en la cual se veían eclesiásticos de todas las órdenes religiosas, con excepción de los carmelitas, cuya falta se hizo muy notable. Saliendo dicha comitiva de la Diputación siguió por el portal de Mercaderes, por las calles de Plateros, segunda de San Francisco, Vergara, Santa Clara, Tacuba, Escalerillas, primera del Relox y la del Seminario para entrar á la elipse por la puerta que miraba al oriente. Una vez la comitiva situada en el recinto de la plaza, los

Facsimile de la firma de don Anastasio Bustamante

reyes de armas impusieron silencio, y el alcalde primero, tomando el pendón imperial y sucesivamente dirigiéndose á los cuatro vientos, hizo la proclamación diciendo en voz alta: *¡México, México, México, jura la independencia del Imperio Mexicano bajo las bases del Plan de Iguala y tratado de Córdoba!* El pueblo respondió: *Así lo juramos.* En seguida se arrojaron monedas, se hicieron salvas de artillería y hubo repique general, repitiéndose el paseo en sentido inverso por las calles mencionadas, para volver al palacio del ayuntamiento. Así quedó definitivamente resuelto el acto de la emancipación. Los festejos se hicieron en grande escala y con el mismo entusiasmo que á la entrada del ejército trigarante.

Tal debió ser el gozo público en aquellas horas, que pasó inadvertido un acontecimiento capaz de turbar el gusto de la sociedad en horas de más calma y de menos entusiasmo. Por aquellos días la prensa había entrado en extraordinario movimiento, merced á las franquicias que le había dado la constitución española. Como era de esperarse, todos los hombres que se sentían capaces de emitir por escrito sus opiniones, dábanlas á la prensa con la franqueza, la vehemencia y la desenvoltura propias de la inexperiencia, cosa inevitable en los momentos en que la libertad se suponía ilimitada, y cuando cada cual, no obstante el uniforme sentimiento de todos por la independencia, disentían en cuanto á los medios de hacerla provechosa; esto sin contar con que las libertades concedidas á la imprenta abrían ancho campo al desahogo de pasiones reprimidas, de reproches por pasadas faltas y de proyectos de todo género para reformar el estado social.

El gobierno provisorio, que ante el desbordamiento

de la prensa temía que el orden público se alterase, creyó deber dictar algunas medidas represivas, por lo que, no obstante estar destinado el día 27 de octubre á la solemne proclamación de la independencia, se publicó por bando un decreto, ya preparado desde el día 22 en la forma siguiente:

«La Regencia del Imperio Gobernadora interina por falta de Emperador, al paso que ve que las personas que componen las órdenes del Estado, contribuyen con su exacta obediencia y moderación en lo que les corresponde al debido reconocimiento del gobierno y prosperidad de la nación, cumpliendo con el mayor gusto todas las providencias dictadas por la soberana Junta provisional gubernativa, advierte con dolor que no faltan algunos, aunque por fortuna muy pocos, que creyendo ser la libertad de imprenta el canal por donde pueden desahogarse sentimientos y pasiones bajas del odio que abrigan en sus corazones, abusan del medio más sano, más importante y necesario para conservar la libertad del Estado, con papeles llenos de indicaciones y expresiones antipolíticas, subversivas, amargas, criminales y dirigidas á extraviar la opinión pública, decidida por la unión, como una de las tres garantías y de las bases del Plan de Iguala, ratificado por el tratado de Córdoba.

»Por tanto, para precaver las consecuencias desastrosas que tan extraña conducta podía originar, manda que cualquiera escritos, que directa ó indirectamente ataquen á la expresada base y garantía de la Unión, lo mismo que si lo hiciese respecto de las otras garantías de la Religión é Independencia, será tratado como reo de lesa-nación, y se le impondrán por la autoridad relativa las penas determinadas contra los infractores de la Constitución, sin que sirva de disculpa que en papel ó papeles usen los autores de alguna protesta ú otra salva, por ser estos medios reprobados y contrarios á la intención que explican semejantes escritos de suscitar discordias, subvertir el orden y desunir personas que forman un solo cuerpo en la nación y están y deben descansar bajo la protección del imperio. Declara asimismo la Regencia, que será de su aprobación, así como debe presumirse que lo sea de todos los buenos ciudadanos, que en uso de la acción y voz popular, los que verdaderamente se interesen en el bien de la patria, denuncien los escritos que descubran la malignidad indicada y que los jueces harán un servicio muy recomendable en el redoblado esfuerzo de la actividad propia de su oficio, para la formación, curso y pronta determinación de las causas de esta especie, de modo que por la irremisible pena que experimenten los transgresores á este decreto, se contengan los que deshonran la libertad de escribir insultando á sus conciudadanos y perturbando el orden social. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. En México á 22 de Octubre de 1821.—Agustín de Iturbide, Presidente.—Manuel de la Bárcena.—Isidro Yáñez.—Manuel Velázquez de León.—Antonio, Obispo de la Puebla.—A D. José Domínguez.» Publicóse por el Superintendente de Hacienda pública, etc., Ramón Gutiérrez del Mazo, Jefe Político de la Capital ¹.

Desagradable contraste debió formar este represivo decreto con el acto grandioso que en el mismo día se verificaba: la libertad de imprenta recibía un rudo golpe,

¹ *Gaceta* del 27 de octubre.

propio más bien para enardecer los ánimos de los escritores, quienes, por el hecho mismo de ver atacado uno de los más preciados derechos del hombre, como lo es el de la libre emisión de las ideas, tenían que reducirse á la condición de conspiradores, y que constituirse en irreconciliables enemigos de un orden de cosas contrario á los principios de libertad, que se anhelaba disfrutar como consecuencia forzosa de la independencia. Sombras eran estas que si de pronto no empañaban el brillante cuadro del entusiasmo popular, poco más tarde se harían más perceptibles uniéndose á otras mayores, que al fin nublarían los horizontes de la patria.

Volviendo á la narración de los sucesos, nada más ocurrió de notable hasta el 16 de noviembre, en que se cumplió un año de la salida de Iturbide para tomar el mando de las tropas y departamento del Sur: con tal motivo el mismo Iturbide hizo celebrar á sus expensas una misa de gracias en San Francisco, á la Virgen Santísima en su Concepción Inmaculada: la iglesia, que es de las más capaces de la ciudad, estaba costosamente iluminada y adornada ¹, viéndose por todas partes los colores nacionales en flámulas y gallardetes, y llena del concurso más lucido que podía proporcionar la capital. Iturbide con la Regencia, en la que por la primera vez se presentó como regente honorario su padre don Joaquín, que había entrado en posesión de este título aquel mismo día, y todas las autoridades, salió del palacio y vino á pié hasta la iglesia, á cuya puerta lo esperaba con la comunidad el obispo de Puebla, que le dió el agua bendita y cantó la misa pontifical, en la que predicó el padre Belaunzarán, y por la tarde, habiendo vuelto Iturbide á la iglesia con el mismo acompañamiento, salió una numerosa procesión compuesta de todas las cofradías, comunidades y clero, con la imagen de la Concepción, tras de la cual iba la Regencia y autoridades, cerrando la marcha dos compañías de granaderos imperiales y un escuadrón de caballería, en cuya forma anduvo por una larga estación hasta volver á la misma iglesia. Ya antes, en otra función celebrada el 12 de octubre con igual pompa en el santuario de Guadalupe, se habían dado las gracias al Todopoderoso por la terminación de la guerra y consecución de la independencia. Parece que los mexicanos, en aquel tiempo, estaban ansiosos de gozar el fruto de ésta, en las fiestas con que la celebraban ².

Tan continuadas festividades mucho entretenían á la multitud y daban motivo á la gente piadosa para encarecer la devoción y católico celo de Iturbide, que era la figura conspicua en todas las solemnidades, pero no impedían que el disgusto y el espíritu de oposición aumentasen de modo que dejaran de minar una situación aparentemente bonancible. En los primeros días de diciembre apareció un papel impreso, conteniendo un

artículo intitulado: *Consejo prudente sobre una de las garantías*; en él parece que se atacaba la de la Unión señalada en el Plan de Iguala, y grande hubo de ser la sensación que produjo en la clase militar, puesto que antes de que el gobierno emitiese juicio alguno, todos los generales y jefes que se hallaban en México elevaron una representación á la Regencia pidiéndole dictase prontas y oportunas providencias para la represión del articulista y para evitar que el impreso circulase. Dióse tal importancia á este incidente, que á las dos de la mañana del 11 de diciembre Iturbide recibió la representación, y un cuarto de hora después ordenaba que se formase la causa correspondiente, y que se detuviese la salida del correo para impedir la circulación del impreso referido. Instruyóse violentamente el proceso, y habiendo aparecido responsable del artículo que había producido la alarma un ciudadano llamado Francisco Lagranda, fué condenado por el juez de letras, licenciado don Pedro Galindo, á sufrir seis años de prisión en el Hospicio de pobres y á ser privado de los derechos de ciudadano americano; este suceso produjo en la Regencia la idea de imponer nuevas trabas á la imprenta: al efecto, pocos días después, lanzó nuevo decreto, según el cual quedarían establecidos dos jurados, uno de hecho y otro de derecho, con más, la previa censura ejercida por fiscales nombrados por la misma Regencia, completándose la obra con el señalamiento de duras penas que se impondrían tanto á los escritores que atacasen directa ó indirectamente el Plan de Iguala y la forma de gobierno establecida, como á los jueces y funcionarios que apareciesen remisos en el cumplimiento de tal decreto.

Otro incidente, aunque no desagradable, sí de un carácter original, ocurrió en aquellos días. Tratóse por las autoridades de la remota ciudad del Saltillo de comunicar á las tribus bárbaras que merodeaban en las fronteras del Norte y provincia de Texas el suceso de la independencia, creyendo que por este medio se las pondría en paz. Arriesgada era la empresa y, sin embargo, la tomó á su cargo don Manuel Barrera, regidor del ayuntamiento del Saltillo. Por fortuna el éxito correspondió felizmente al arrojado comisionado, porque aquellas tribus, después de difíciles explicaciones, comprendieron y celebraron la independencia, prestándose á estipular convenios de paz ¹. No dejaba de tener su importancia el suceso: las tribus bárbaras habían sido por muchos años el devastador azote de aquellas comarcas, y no era poca fortuna hallar un medio de avenimiento con aquellos hombres salvajes, que puestos en vía de amistad y de paz, quizá por medios suaves más tarde entrarían á la vida de la civilización. Por de pronto la noticia no era despreciable; pero después ocurrieron incidentes que llegaron al ridículo, y, lo que es peor, perdióse lo adelantado en este asunto y los indios bárbaros volvieron á sus depredaciones.

¹ ALAMÁN.—Tomado de la *Gaceta* de 17 noviembre, núm. 25, fol. 173.

² ALAMÁN.—*Historia de México*, primera edición, pág. 380.

¹ *Gacetas imperiales* del 4 y 8 de diciembre.

Hasta aquí la marcha del nuevo gobierno parecía no hallar tropiezo sino en lo que se relacionaba con la escasez de recursos pecuniarios; sin embargo, en los horizontes de la política advertíanse puntos oscuros, tanto más notables cuanto que apenas habían transcurrido tres meses de la nueva era en que se habían concebido las más lisonjeras esperanzas para lo porvenir. A más de la turbación que ya se hacía sentir por los desahogos de la prensa y por la libre manifestación de opuestas opiniones, también se hablaba de secretos complots y de conspiraciones peligrosas. Tratando de una de éstas y de su origen, el mismo historiador Alamán dice: «El desprecio con que Iturbide veía á los antiguos insurgentes, no haciendo caso alguno de las graduaciones que

habían tenido y no admitiéndolos en sus filas sino en calidad de cívicos ó nacionales, había hecho que le fuesen poco afectos, y reuniéndose los principales de ellos que estaban en México, excepto Guerrero, que no parece haber tenido parte alguna en este suceso, en casa del corregidor que había sido de Querétaro don Miguel Domínguez, de quien hemos tenido mucha ocasión de hablar en la primera parte de esta historia, comenzaron á tratar de formar una conspiración para el establecimiento de una república, tomando también parte en ella, por circunstancias accidentales, el brigadier don Miguel Barragán, aunque muy favorecido por Iturbide, y como sabían que Negrete profesaba ideas liberales, creyeron poderse dirigir á él, escribiéndole á Guadalajara; pero



La Diputación ó Palacio Municipal de México

Negrete remitió las cartas á Iturbide, con lo que descubierta la conspiración, el gobierno procedió á la prisión de diez y siete personas, entre las que se contaban don Guadalupe Victoria, el brigadier don Nicolás Bravo, que estaba en Puebla, el referido Barragán, el licenciado don Juan B. Morales, Borja, varios oficiales de diversas graduaciones, y los Padres Carvajal y Jiménez, antiguos insurgentes. La Regencia dió aviso á la Junta, y como la conspiración pareciese tramada contra la persona del generalísimo, los oficiales sueltos, de que se había formado un depósito de más de trescientos en México, ofrecieron á aquél darle una guardia de cuarenta de ellos, la que sólo admitió de veinte y por pocos días. De la causa que se instruyó resultó que la conspiración se reducía á hablillas entre los que la habían formado, sin que contasen por entonces con medios algunos de acción, por lo que fueron puestos en libertad todos los presos, excepto

Victoria: en cuanto á Bravo, el capitán general de Puebla Luaces, en cuya jurisdicción se hallaba, declaró, con parecer del auditor, no haber motivo para que continuase en arresto, y que el haberlo estado en nada ofendía á su honor y concepto. Este término tuvo esta conspiración, cuyos elementos, desconcertados por entonces, quedaron dispuestos á manifestarse y obrar en mejor ocasión ¹.» Victoria, según dice Zavala, se fugó de la prisión y estuvo oculto, haciendo una vida oscura, hasta que salió después para figurar en la escena.

Durante la prisión de Victoria ocurrió otro suceso de ningún resultado, es verdad, pero que revelaba el fermento de las pasiones y la inquietud y el temor que comenzaban á turbar el ánimo del generalísimo. El 29 de noviembre el señor general don Vicente Guerrero, por aviso del mismo Iturbide, prevenía al teniente coronel

don José Gabriel España, que procediese á formar sumaria al sargento mayor del escuadrón de la escolta del propio señor Guerrero, don José María Flores, por haberse producido contra la tercera garantía del Plan de Iguala.

Comenzóse desde luego á instruir el sumario del proceso, resultando de todo él, que Flores, al saber que se hallaba preso don Guadalupe Victoria, quiso verle en su prisión é imponerse de la causa de ella. Parece que Flores en estado de ebriedad no se hallaba expedito en el uso de la razón cuando se presentó solicitando hablar al señor Victoria, según lo declaró el capitán don Joaquín Sánchez Hidalgo en el interrogatorio que se le hizo, y en el cual también expuso que procuró desprenderse de Flores, después de haberle negado la entrevista solicitada, porque el acusado no hablaba una cosa en su lugar, y que nada dijo contra el Plan de Iguala ¹.

Como se ve, no habían transcurrido cien días desde el venturoso 27 de setiembre y ya habían aparecido pequeños pero crecientes síntomas de la anarquía, próxima á manifestarse en mayor escala y en múltiples formas. Al desacierto cometido por Iturbide, que quiso desligar dos épocas que por su naturaleza y por la inflexible lógica de los acontecimientos estrechamente se ligaban, como lo prueba el hecho evidente de haber enlazado el mismo Iturbide sus elementos de acción con los del general Guerrero á la hora de pronunciarse por la independencia, añádanse, como consecuencia precisa, los celos de los antiguos insurgentes, que no podían tolerar se les tratase con injusticia, pues si no era dable negar las deformaciones y excesos cometidos durante la primera insurrección, tampoco es racional desconocer que tales depredaciones y excesos no fueron exclusivos de los insurgentes ni otra cosa más que el resultado de represalias, motivadas, sin duda, por la inaudita crueldad que en aquella desastrosa guerra desplegaron los jefes y fuerzas realistas. Agrégase á lo expuesto las sospechas levantadas en el ánimo de los fieles sostenedores del Plan de Iguala con motivo de rumores y manifestaciones que presentaban á Iturbide alentando la idea de alzarse con el poder y ceñirse la corona. Y si á todo esto se añade la presencia de fuerzas españolas en el corazón del territorio, que no daban señales de conformidad con el orden existente; si se tiene en cuenta la conducta de Dávila en el castillo de Ulúa, y el movimiento de los españoles emigrantes, que producía en unos el descontento y en otros la satisfacción de deshacerse de los antiguos dominadores; y si, por último, se recuerda que el germen del republicanismo, débil al consumarse la independencia, tomaba violentas creces al calor de las pasiones movidas y del desordenado, pero trascendental empuje de la prensa libre, se tendrá cabal idea de los fatales auspicios bajo los cuales se inauguraba la erección del nuevo imperio mexicano.

¹ Proceso original que obra en nuestro poder y se conservaba entre los papeles del señor general don Vicente Guerrero.

Oportuno parece en este lugar contradecir al historiador Alamán que para justificar á Iturbide del odio y aversión que manifestó hacia los primeros insurgentes con notoria injusticia, dice que nada debió á éstos la obra de la emancipación. Véase, pues, cómo se expresa el apasionado escritor: «Ninguna parte tuvo en ella la antigua insurrección, si no es la muy remota de haber dado motivo á que se formase un ejército, y que después de algún tiempo hiciese la independencia. Iturbide, muy lejos de reconocer participación alguna entre aquella revolución y la suya, ni aun mención hizo de la primera en su proclama á la guarnición de México de 16 de setiembre, día que debía haberle merecido algún recuerdo, si lo hubiese considerado como el principio del movimiento que acababa de consumar. Por esto también después, como generalísimo, prohibió que en los memoriales que se le presentasen pretendiendo empleos, se alegase mérito alguno contraído en favor de la independencia antes del 2 de febrero ¹, exceptuando la gente del Sur, que se le unió proclamando el Plan de Iguala. Ninguno de los que habían hecho papel en la insurrección contribuyó, sino en muy pequeña parte, á la independencia, sacando sólo á don Nicolás Bravo, que siempre se consideró como hombre diverso de sus compañeros: Guerrero no se movió del territorio que ocupaba, y cuando Márquez Donallo marchó á socorrer á Acapulco, ni siquiera intentó disputarle el paso, abandonando á Tixtla y Chilapa para retirarse á la sierra: Victoria no obtuvo empleo ninguno militar de Iturbide, quien lo consideró como un visionario, de cuyas extravagancias era menester precaverse ², y aunque se unieron á él Alas y Quintana Roo, de los cuales el primero había permanecido sin tomar parte en la revolución desde que fué comprendido en la capitulación de Cópore, y aun había sido perseguido por esto por sus antiguos compañeros, y el segundo había obtenido el indulto con su mujer, devolviéndole los bienes de ésta, ambos fueron empleados por Iturbide en servicios de pluma y en una posición muy subalterna.

»Nada es, pues, menos cierto que lo que suele decirse con jactancia, que México ganó su independencia con diez años de guerra y sin auxilio de nadie. Esos años de guerra no fueron otra cosa que el esfuerzo de la parte ilustrada y los propietarios, que unidos al gobierno español, hicieron para reprimir una revolución vandálica, que hubiera acabado con la civilización y la prosperidad del país. La independencia se hizo, para usar de las palabras mismas de Iturbide, en su exposición á la

¹ Debe tenerse por errata de imprenta, debiendo decir, 2 de marzo, día del juramento del Plan de Iguala. Circular de 17 de noviembre, *Gaceta* de 22 del mismo, número 27, fol. 194.

² Es tal la ceguedad del espíritu de partido, que un hombre tan ilustrado como era don Vicente Rocafuerte, en el *Bosquejo de la revolución de México*, que publicó anónimo en Filadelfia en 1822 con el objeto de atacar á Iturbide, no duda asentar (fol. 77), que el plan absurdo que le presentó Victoria en San Juan del Río, era «un sistema de monarquía moderada, infinitamente mejor y más benéfica para la nación» que el Plan de Iguala.—Nota de Alamán.

Regencia de 7 de diciembre de 1821 ¹, sobre premios al ejército, «en cortísimo tiempo de campaña, sin efusión de sangre, sin destroz de fortunas, y para decirlo de una vez, sin guerra, porque no merece el nombre de tal aquella en que no llegan á ciento cincuenta los individuos que han muerto en el campo del honor.» «Cualquiera escaramuza en la época pasada, prosigue diciendo, costó más sangre americana que la grande obra de nuestra libertad, y todas las expediciones iban afectas á privaciones, sacrificios y trabajos incomparablemente mayores; no hablo ya de los que intentaron en el principio, aunque por senda errada, la indicada libertad, que por falta de fuerza moral, tuvieron siempre que andar prófugos por los bosques y barrancas, sin asilo seguro, sin sociedad, sufriendo los males más horrorosos. Las tropas mismas que pelearon por restablecer el orden y preparar la libertad bajo de bases sólidas y justas, aun teniendo los recursos de que abunda siempre un gobierno sistemado, padecieron más incomparablemente que las trigarantes, porque éstas hicieron su marcha por caminos carreteros, sin tropiezo, llenos de fragancia y aroma, y sobre tapetes de rosa, encontrando los corazones preparados de acuerdo y conformidad por la religión cristiana, la libertad razonable y la unión justa.» Nada puede oponerse á semejante confesión, de quien estaba más interesado que nadie en encarecer el mérito y dificultades de la empresa.»

Común opinión es que narrados los hechos con más ó menos prolijidad y exactitud, pueden los historiadores apreciar á su antojo el origen de los sucesos, y el resultado de éstos explicarlo según las inclinaciones y el espíritu de escuela ó de partido que profesan. De tal opinión errónea, como lo es, se desprende la constante queja de parcialidad que siempre ha hecho difícil el estudio de la historia. Una prueba de esa parcialidad nos la da el señor Alamán en sus apasionados juicios sobre la primera insurrección, pretendiendo desconocer en ella el necesario y natural influjo que tuvo para generalizar la idea de la independencia. Afirma el preocupado historiador que los hombres de la primera época en nada ó en muy poco contribuyeron á la obra que realizó Iturbide, y por un orden de ideas perfectamente ilógico, no atribuye á la antigua insurrección más parte en la empresa que la muy remota de haber dado motivo á que se formase un ejército y que éste, después de algún tiempo, hiciese la independencia. ¡Cuántos errores! no es posible concebir la difusión de ideas ni la generalización de doctrinas y de principios que no se hayan conocido y pronuciado por primera vez; no pudiendo por tanto negarse, que para difundir y generalizar la idea de la independencia sirvió eficazmente su proclamación en Dolores hecha por el cura Hidalgo, que conspiró buscando adeptos, no en las clases ignorantes y degradadas

del pueblo, sino entre los hombres más ilustrados, entre los hombres de buena representación social y de levantados sentimientos, como lo fueron sin duda Domínguez, el corregidor de Querétaro, Allende, de ilustre familia, y Galeana, y Aldama, y Abasolo, y Rayón, y Alcántara de Avendaño, y Solórzano, y Ortiz de Salinas, y muchas más personas que por su ilustración, por el buen concepto de que disfrutaban, por su honradez y por sus numerosas y buenas relaciones, á más de su cooperación personal á la causa de la independencia, que desde luego abrazaron siguiendo á su caudillo don Miguel Hidalgo, pudieron indudablemente hacer la propaganda y generalizar, como en efecto se generalizó, el sentimiento de la emancipación.

No es por tanto justo ni lógico aceptar la opinión de que á la obra de Iturbide no coadyuvieron los hombres de la revolución comenzada en 1810; basta considerar que el general don Vicente Guerrero, que perteneció á los soldados de la primera época, permanecía representándolos en las montañas del Sur, donde luchando solo con los caprichos de la fortuna causaba al gobierno virreinal grandes inquietudes, que fueron mayores desde que el indomable caudillo comenzó á rehacerse, obteniendo una serie de notables triunfos que ensancharon su esfera de acción, siendo así que, cuando Iturbide emprendía la campaña con el preconcebido fin de realizar sus planes de independencia, el general Guerrero ya no era el prófugo de las montañas, sino el jefe de un extenso territorio que comprendía casi toda la región del Sur, y que podía dividir sus fuerzas enviándolas ya á las órdenes de Montesdeoca sobre Acapulco, ya otras mandadas por Bedoya que invadiesen á Valladolid, mientras el afortunado caudillo arrancaba en Chilapa nuevos laureles á la victoria; de modo, que en menos de un año había triunfado en veinte encuentros ¹, y lo que es más había reinstalado en Xauxilla al gobierno nacional.

Así, pues, el sentimiento de la independencia se generalizó merced al esfuerzo de los insurgentes que desde el año de 1810 encendieron el fuego de la revolución, en la que entraron gentes honradas é instruídas, cuyos actos no se limitaron á provocar y sostener una guerra sangrienta y desigual, sino que ilustraron sus hechos abriendo á la inteligencia inmenso campo donde ensayar la ciencia política, instituyendo cuerpos deliberantes que pudiesen tratar razonada y justamente de los derechos del hombre y de la patria. Si tras estos trabajos conocidos y trascendentales ocurrió el incidente de que los absolutistas y el clero, en odio á las instituciones liberales que España se había dado y que menoscababan los intereses y prerrogativas de este último, se pronunciasen por el Plan de Iguala, cosa es que no puede rebajar el mérito contraído por los hombres de la primera época. Iturbide, que lejos de haber contribuído á generalizar la opinión en favor de la independencia la contrarió

¹ Inserta en la *Gaceta* de 13 del mismo, núm. 37, fol. 300.

¹ LAFRAGUA.—*Diccionario universal de historia y geografía*.

con todas sus fuerzas, lo único que hizo para realizarla fué combinar diestramente los antiguos con los nuevos elementos que accidentalmente presentaban los partidarios del régimen absoluto y el alarmado clero, que, también declarado enemigo de la independencia, aun aspiraba el olor de la sangre del eclesiástico insigne, del ínclito don José María Morelos, á quien degradó con inexorable rigor para entregarlo á manos de sus verdugos. Injusto, por tanto, fué Iturbide al repeler á los antiguos insurgentes, como lo es el historiador que con especioso razonamiento pretendió apoyar la injusticia.